

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL**

**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,734,969.00	758,560.00	3,493,529.00	1,612,468.00	1,612,468.00	58.96
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,250,000.00	0.00	4,250,000.00	3,825,000.00	3,825,000.00	90.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$6,984,969.00</b>	<b>\$758,560.00</b>	<b>\$7,743,529.00</b>	<b>\$5,437,468.00</b>	<b>\$5,437,468.00</b>	<b>77.85</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	1,686,683.00	75,740.00	1,762,423.00	655,439.00	655,439.00	37.19
Servicios Generales	2,966,366.00	60,900.00	3,027,266.00	1,305,618.00	1,305,618.00	43.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,642,020.00	511,050.00	2,153,070.00	1,913,946.00	1,913,946.00	88.89
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	264,900.00	0.00	264,900.00	134,267.00	134,267.00	50.69
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$6,559,969.00</b>	<b>\$647,690.00</b>	<b>\$7,207,659.00</b>	<b>\$4,009,270.00</b>	<b>\$4,009,270.00</b>	<b>55.63</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$5,437,468.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$6,984,969.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **77.85%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “En relación al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, hubo una pequeña disminución en la recaudación en la prestación de servicios, debido a que se suspendieron labores en todas las instancias que prestan servicios del Sistema DIF, debido a la contingencia del COVID-19; sin embargo, se recibieron donativos para la contingencia que no estaban presupuestados y se realizó la ampliación correspondiente al presupuesto de ingresos”. **Y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La disminución se debe a que la ministración municipal de septiembre, se deposita en octubre, por cuestiones administrativas del Municipio”. **(Figura 1)**

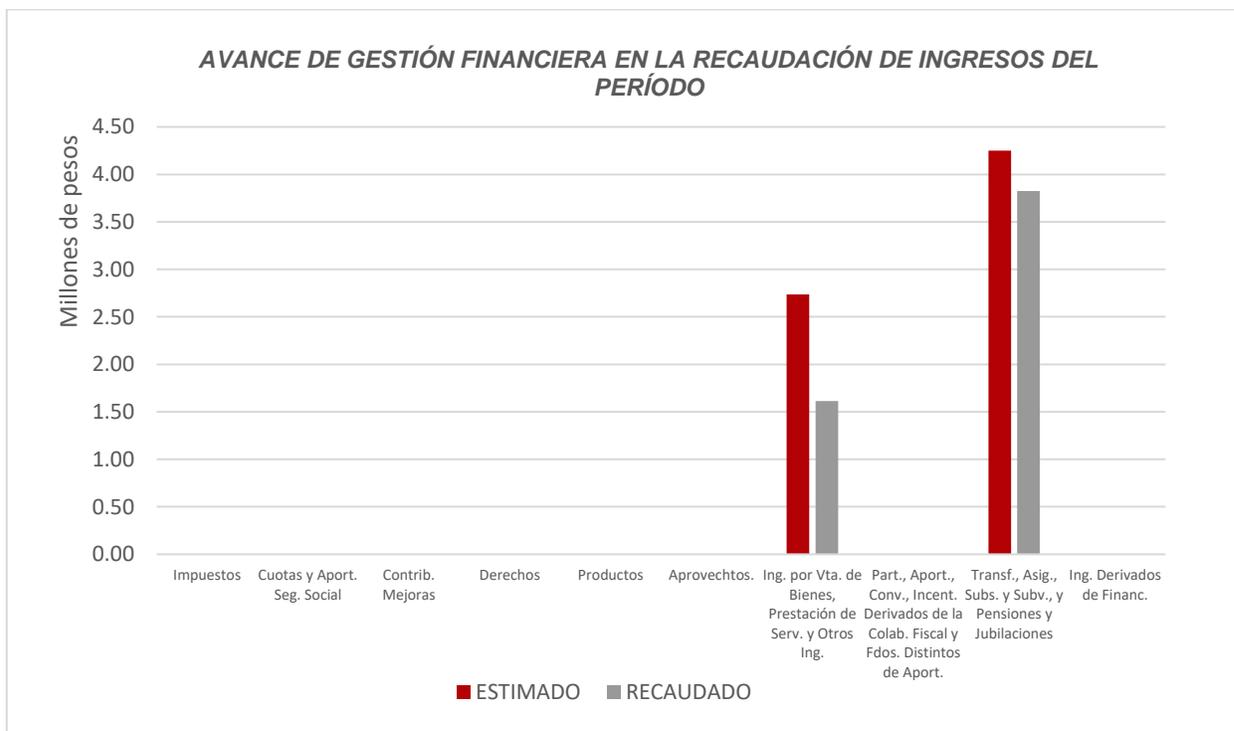
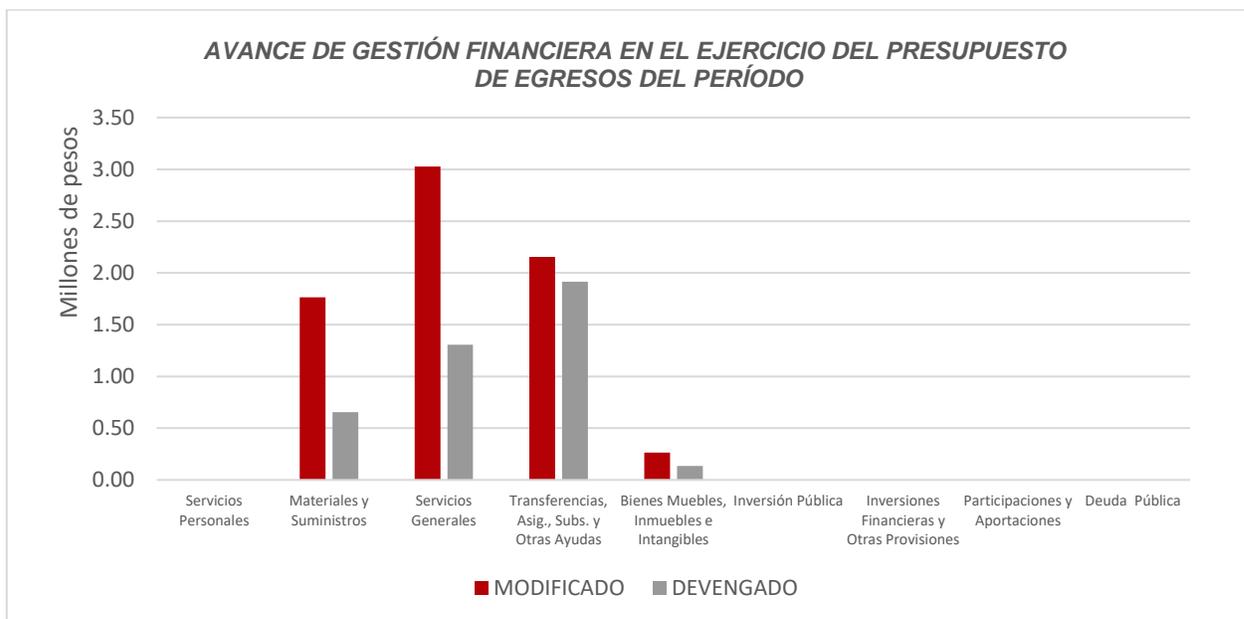


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$4,009,270.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$7,207,659.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **55.63%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y Suministros**, “Se realizaron compras esenciales de materiales y suministros para las diferentes coordinaciones del Sistema DIF Cozumel; sin embargo, debido a la reactivación de labores de algunas instancias debido a la contingencia del COVID-19, solo algunas requirieron ampliar su presupuesto”. **Servicios Generales**, “Debido a la contingencia del COVID-19, se reactivaron poco a poco los servicios programados a las diferentes instancias del Sistema DIF, por lo que los gastos fueron los mínimos realizados, al igual que las ampliaciones en algunas coordinaciones”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Derivado a la contingencia COVID-19, se suspendió el programa de desayunos escolares. En las ayudas sociales a personas, se amplió el presupuesto debido a donativos realizados a la Institución, aun así, se redujo el gasto por este concepto del Sistema DIF Cozumel, ya que los apoyos dados fueron los mínimos”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se realizaron las compras mínimas y esenciales para el buen funcionamiento del Sistema DIF Cozumel”. **(Figura 2)**

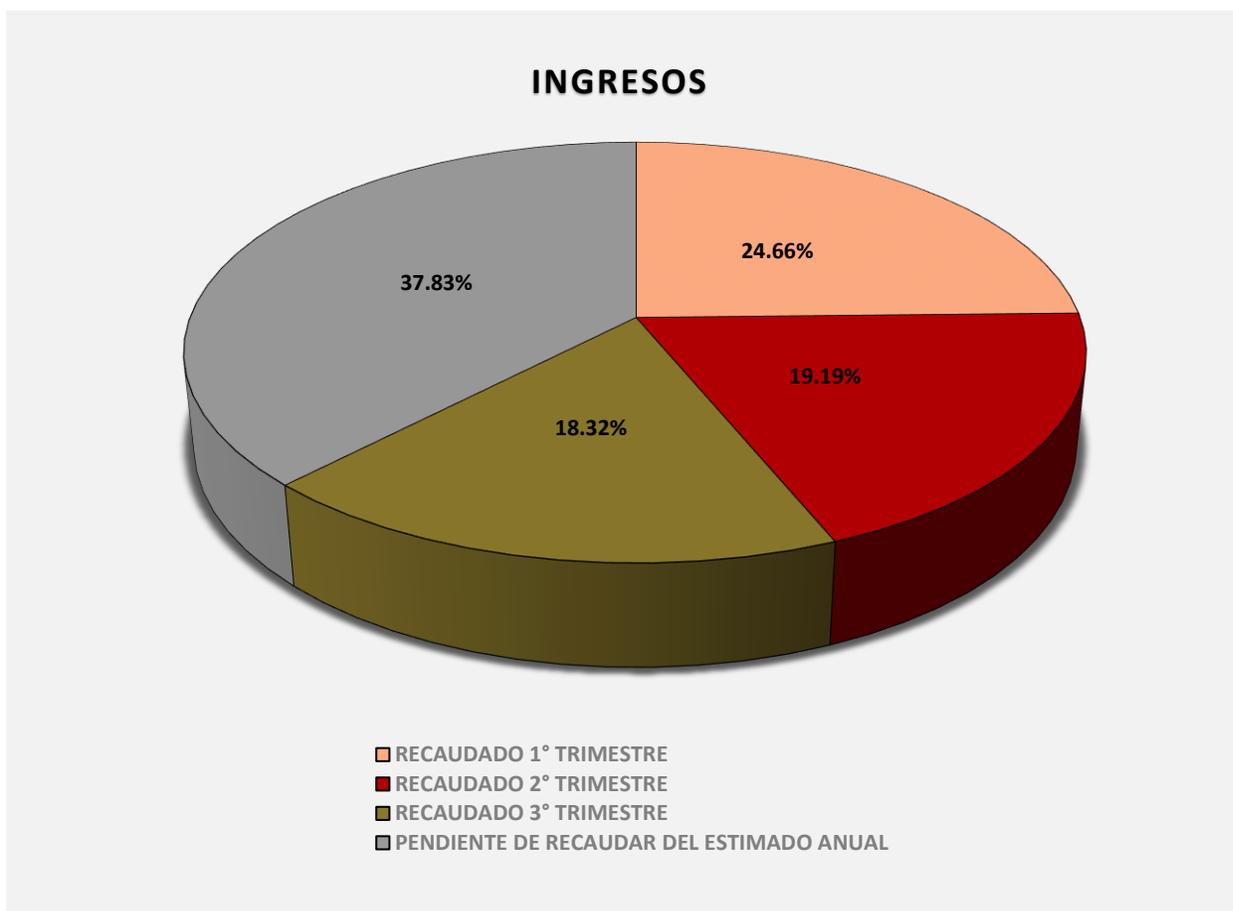


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

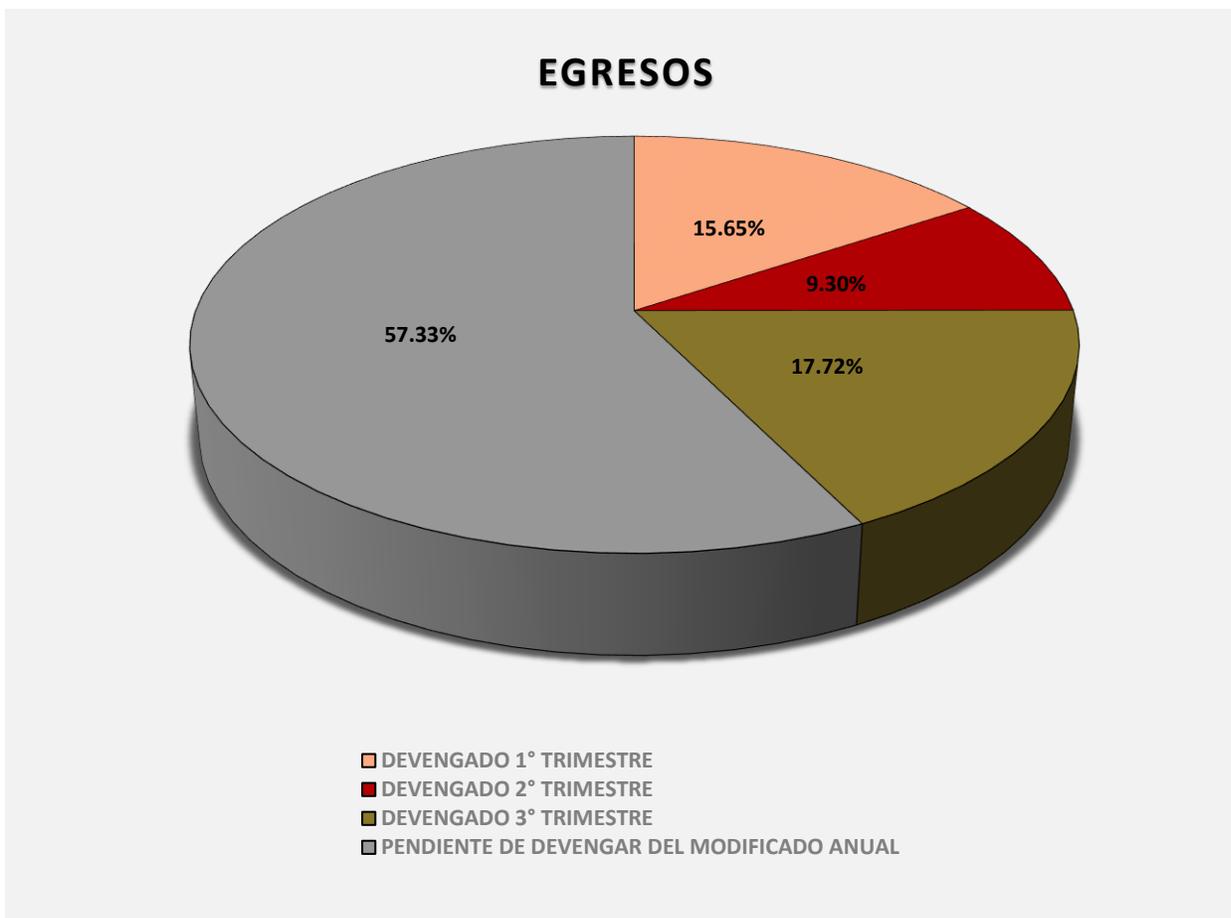
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los Ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **24.66%**, en el segundo el **19.19%** y en el tercer trimestre el **18.32%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **37.83%** pendiente de recaudar.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los Egresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **15.65%**, en el segundo el **9.30%** y en el tercer trimestre el **17.72%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **57.33%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

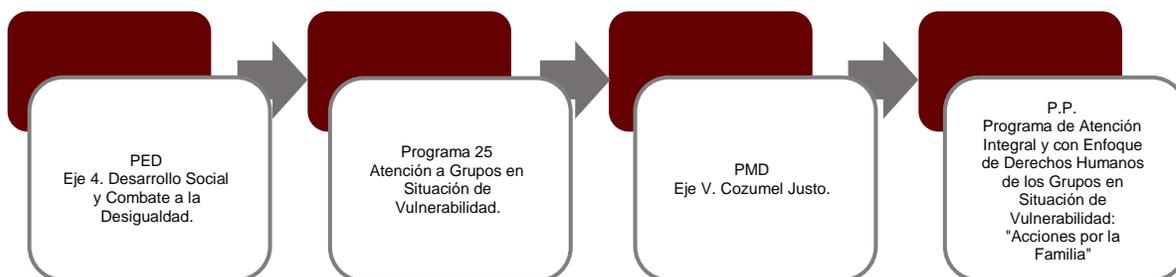
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Acta de la Cuarta Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel celebrada el 2 de enero de 2020, se aprobó para el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$8,746,625.00, recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- El **Programa de Atención Integral y con Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad: "Acciones por la Familia"**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 8 de gestión para el logro de los objetivos.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** presenta la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en el siguiente Eje:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Programa de Atención Integral y con Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad: "Acciones por la Familia"								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Prestación de servicios de asistencia social, mediante la correcta gestión de los recursos del Sistema DIF Cozumel, fomentando la colaboración los diferentes niveles de gobierno, así como la participación de los sectores social y privado.	Grado de bienestar	Anual	58.71	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	58.71		
P. Fortalecimiento institucional y consolidación de los programas asistenciales	Beneficiados con los programas asistenciales	Anual	4,100	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	4,100.00		
C01. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación	Fortalecimiento de la recaudación	Anual	73.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	73.00		
C02. Fortalecimiento del servicio en casas de cuidado y estancias infantiles	Fortalecimiento del servicio a beneficiarios	Mensual	40	Si	13	9	0	-	0.00%	53.00%
					13	9	10	8		
C03. Programa de promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en riesgo y la familia	Protección de derechos de infantes y familia	Mensual	33	Si	10	0	0	-	0.00%	30.00%
					8	10	7	8		
C04. Programa de asistencia alimentaria para personas en situación de riesgo y vulnerabilidad	Asistencia alimentaria	Mensual	12,600	Si	4,500	555	0	-	0.00%	40.12%
					3,150	3,150	3,150	3,150		
C05. Programa de inclusión y asistencia social a personas con discapacidad	Atención a personas con discapacidad	Mensual	3,000	Si	1,714	2,283	4,333	-	577.73%	277.67%
					750	750	750	750		
C06. Programa de atención a adultos mayores	Atención a adultos mayores	Mensual	804	Si	117	0	0	-	0.00%	15.00%
					201	201	201	201		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Programa de Atención Integral y con Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad: "Acciones por la Familia"									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C07. Programa de atención a población vulnerable en situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Atención a población vulnerable	Mensual	177	Si	47	59	45	-	160.71%	85.31%
					43	71	28	35		
C08 Gestión y promoción de la salud infantil y familiar	Acciones de gestión y promoción de la Salud	Mensual	1,200	Si	339	39	497	-	165.67%	72.92%
					300	300	300	300		

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el **Programa de Atención Integral y con Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad: "Acciones por la Familia"**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad indica que "Derivado de la estacionalidad en la publicación de resultados del CONEVAL, se tomará como referencia el Índice de Calidad de Vida que genera el INE cada 5 años. Tomando como referencia el resultado del 2015 contra los del 2020 al cierre del ejercicio. Según datos parte de 58.71 puntos Cozumel, el más alto a nivel estatal."

Durante este período, de los 8 componentes que integran este programa presupuestario, solo los siguientes reportan avances para este trimestre:

- **Componente 05:** Se reporta un avance del **577.73%**, con respecto a las metas programadas. La entidad indica que "solo se reportan los servicios y atención prestada a personas con alguna discapacidad, que está en función del aumento significativo de la demanda, derivado que las redes sociales de apoyo de diversas personas perdieron sus fuentes de ingreso. No incluye las acciones que se efectúan a través del CRIC".
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **160.71%**, con respecto a las metas programadas. La entidad señala que "lo proyectado tuvo un incremento al final del trimestre, derivado del confinamiento en los hogares, atendiendo la Jornada Nacional de Sana Distancia".

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Componente 08:** Se reporta un avance del **165.67%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “derivado del fortalecimiento del área y de las gestiones realizadas por el municipio, se han realizado diversas campañas de salud preventiva. Sin embargo, a raíz de la contingencia sanitaria, Los esfuerzos en materia de salud se concentraron en el ámbito municipal a fin de hacer más eficiente el trabajo y fortalecer la coordinación institucional con los niveles estatal y federal”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.